

16 de marzo de 2026, Bogotá D.C.

Centros de pensamiento respaldan preocupaciones del Comité de la Regla Fiscal sobre el Plan Financiero del Gobierno para 2026

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) publicó el 11 de marzo de 2026 la actualización del Plan Financiero para 2026, en la cual se consolida el cierre fiscal de 2025 y se traza el escenario proyectado para este año. En este plan, se evidencia tanto la magnitud del desequilibrio fiscal como la del ajuste propuesto por el Gobierno.

Al concluir el cierre fiscal de 2025, según las cifras de MinHacienda, el balance total del Gobierno Nacional Central (GNC) cerró en -6.4% del PIB, con una mejora de 0.3 puntos porcentuales frente a 2024 que se explica por una reducción de gasto de intereses de 4.3% a 2.8% del PIB, gracias a operaciones de manejo de deuda (OMD) ejecutadas por el Tesoro Nacional. Sin embargo, el déficit primario se deterioró hasta el 3.5% del PIB (frente a 2.4% en 2024), el nivel más alto de las últimas tres décadas en ausencia de crisis macroeconómica. Por su parte, la deuda neta cerró en 58.5% del PIB, inferior a la proyectada en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) (61.3%), gracias a la apreciación cambiaria y las operaciones de manejo de deuda.

Para este año, el Gobierno proyecta un déficit total de 5.1% del PIB y un déficit primario de 2.1% del PIB, lo que implicaría una corrección de 1.5 puntos porcentuales frente al cierre de 2025. La estrategia de ajuste del gasto descansa en un decreto de aplazamiento y en el control estricto del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), instrumentos cuyos montos, alcances y composición no han sido aún detallados.

El Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) actualizó, el 13 de marzo de 2026, su Pronunciamiento No. 19, incorporando el análisis del escenario gubernamental; según las estimaciones de este organismo autónomo, el estado de las finanzas públicas resulta crítico. Allí se califica el plan del Gobierno como "poco creíble", al considerar que no se han especificado los mecanismos necesarios para llevar a una reducción del gasto primario propuesto. En su escenario base y sin medidas de ajuste verificables, el CARF estima un déficit primario de 3.7% del PIB en 2026, muy superior a la proyección del gobierno, lo que representaría un faltante de recursos de 1.6% del PIB (32.1 billones) respecto a la meta oficial.

Adicionalmente, el CARF identifica riesgos que podrían elevar el déficit primario hasta 4.2% del PIB y el déficit total hasta 7.2% del PIB como resultado de la entrada en vigor de la reforma pensional (0.2% del PIB),

el impacto del incremento del salario mínimo (0.3% del PIB) y los efectos de la reforma laboral (0.2% del PIB). Bajo este escenario, la deuda neta alcanzaría 60.7% del PIB, la más alta de la historia y solo comparable con aquella registrada durante la pandemia.

El CARF también advierte que la senda de retorno a la Regla Fiscal se ve cada día más difícil: el ajuste requerido entre 2026 y 2028 sería de hasta 4.5 puntos porcentuales del PIB, una magnitud sin precedentes si se compara con un ajuste anual histórico promedio de 0.9 puntos porcentuales del PIB. El comité concluye con un llamado urgente al Gobierno, al Congreso y a la sociedad civil para acordar reformas estructurales que reviertan el deterioro fiscal.

A la luz de la evidencia contenida en los documentos del MHCP y del CARF, y de acuerdo con los análisis presentados por las instituciones aquí firmantes, consideramos que:

- Las cifras del Plan Financiero 2026 confirman la naturaleza estructural y crónica del desequilibrio fiscal colombiano. El déficit primario de 3.5% constituye la profundización de tendencias acumuladas en varios años que se explican por un crecimiento inercial del gasto, la rigidez presupuestal y la insuficiencia en el recaudo. El propio MHCP reconoce en su análisis de desviaciones que las proyecciones de ingresos tributarios presentaron un sesgo optimista sistemático, mientras que el gasto efectivo tiende a superar lo previsto.
- Las evaluaciones que realiza el CARF refuerzan nuestra conclusión de que las presiones fiscales eran gestionables mediante instrumentos ordinarios que están claramente previstos en el manejo de las finanzas públicas. El hecho de que el Comité estime un faltante de 32.1 billones, y que también señale que un decreto de recorte presupuestal sería el mecanismo efectivo para garantizar el ajuste, demuestra que el ordenamiento presupuestal vigente ofrece herramientas jurídicas suficientes ante una planeación fiscal y presupuestal que corrija los desfases en ingresos y gastos hechos por el propio gobierno. La opción de recurrir a estados de excepción para cubrir brechas de financiación que derivan de desequilibrios crónicos no solo es económicamente deficiente —ya que se elevan las primas de riesgo soberano y se deprime la inversión y la actividad económica— sino también problemática constitucionalmente.
- La estrategia de manejo de deuda que ayudó a mejorar indicadores de corto plazo no es en ninguna medida un sustituto para el ajuste fiscal estructural necesario. Incluso, el Comité resalta la posible reducción de la liquidez del mercado de deuda pública interna, lo cual podría presionar -aún más- las tasas de interés al alza en un contexto en el que el déficit primario a financiar sea mayor al previsto.
- Tanto las cifras oficiales como la evaluación independiente del CARF confirman que Colombia enfrenta un desafío fiscal de gran magnitud, cuya resolución requiere reformas y acciones concretas en materia de gastos e ingresos. El Plan Financiero 2026 plantea medidas de ajuste fiscal para este año, pero no especifica con precisión como se logrará el recorte de gastos planteado. La credibilidad del marco fiscal y la estabilidad macroeconómica dependen de la implementación temprana de medidas que sigan el debido proceso institucional.

En consecuencia, los centros de pensamiento abajo firmantes consideran oportuno y necesario el llamado de atención del CARF para que el gobierno nacional recupere los marcos prudenciales necesarios para evitar, a toda costa, el colapso fiscal, y, por esta vía, introducir las señales necesarias para recuperar la confianza en el manejo macroeconómico del país.

